

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 16 Sábado 18 de enero de 2020 Sec. V-B. Pág. 2781

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

2035 Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se somete a información pública una solicitud de modificación sustancial de una concesión administrativa otorgada en el Puerto Exterior de A Coruña.

Con fecha 17 de enero de 2020 y registro de entrada e2000000409, TERMINALES MARÍTIMOS DE GALICIA, S.L., solicita la ampliación en 12.884m² de la concesión administrativa de código CL005 y objeto" Construcción y explotación de una instalación para movimiento de graneles sólidos y mercancía general en el puerto exterior de Punta Langosteira, así como instalaciones y actividades auxiliares relacionadas con la instalación principal", otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de junio de 2014, para la construcción y explotación de dos naves pareadas anexas a la instalación actual y un vial auxiliar, lo que supone una modificación sustancial de la concesión, de conformidad con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar por escrito, en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avenida de la Marina, n.º 3), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria el proyecto básico de referencia durante el plazo habilitado al efecto.

A Coruña, 17 de enero de 2020.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A200002776-1